

**COMUNICADO N° 007-2021- OP-HVLH/MINSA**

Mediante el Oficio Circular N° 174-2021-DG-DIGEP/MINSA el Ministerio de Salud informa sobre la contratación de la póliza de seguro de vida (Año 2021) con la compañía POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS.

En tal sentido **todo el personal asistencial** bajo los alcances de los Decretos Legislativos N° 1153 y N° 1057 deberán firmar bajo responsabilidad la ficha de "**DECLARACION JURADA DE BENEFICIARIOS PARA SEGUROS DE VIDA GRUPO**" (02 **originales**) y presentarla en la Oficina de Personal – Bienestar de Personal de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA PROGRAMADA	HORA DE ATENCION	MODALIDAD DE TRABAJO
Del 12 de julio al 14 de julio de 2021	De 8.00 am. á 1.00 pm.	Personal que labora presencial.
Del 15 de julio al 16 de julio de 2021	De 8.00 am. á 1.00 pm.	Personal que labora remoto y grupo de riesgo
Lunes 19 de julio de 2021 (último día)	De 8.00 am. á 1.00 pm.	Todos los rezagados

**Nota:**

- La ficha debe ser llenada con letra clara y legible, sin enmendaduras caso contrario no será aceptada.
- No habrá prórroga después de haber culminado el plazo de presentación

Magdalena del Mar, 8 de Julio de 2021.

